



95316

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "ALMOHADA PERFEC-

CIONADA ".....

.....

.....

a favor de

..... DON FRANCISCO GAY GARCIA

domiciliado en VALENCIA.- Sagunto, nº 53.....

.....



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La fabricación de almohadas se viene realizando desde siempre, a partir de una lámina doblada sobre sí misma y cosida perimetralmente, en forma de saco, en cuyo interior se deposita una materia de relleno, (pluma, serrín de corcho, lana, borra, etc), cosiéndose después la boca del saco manualmente.

15 Esta fabricación no es práctica industrialmente, y por ello se han estudiado unos perfeccionamientos que establecen una modificación de la organización estructural de la almohada, conseguida a través de un conjunto de costuras y divisiones determinantes de un conjunto armonioso y práctico en su uso.

20 Los perfeccionamientos establecen que la funda, construida a partir de una lámina de tejido, como en los casos usuales, cosida perimetralmente, quede abierta en uno de sus lados menores en una zona que no llega, en ningún caso, a ocupar todo este lado, y en cuya zona se establece un cierre de cremallera que permite el acceso al interior a voluntad.

25 En la posición de revés de la funda, se practican cosidos perpendiculares al de unión perimetral de la tela, de tal modo dispuestos que cortan los ángulos de la funda en sentido perpendicular al cosido perimetral.

La funda así tratada, al volverse para dejar su cara vista al exterior, presenta sus ángulos cortados y estos cortes o cosidos perpendiculares, determinan el espesor apropiado de la masa de relleno.

30 Las características de la masa de relleno son especiales puesto



que se trata de un conjunto de partículas irregulares y de tamaño variable de poliéster esponjoso, siendo otra de las finalidades del corte de los ángulos de la funda, el asegurar que la materia de relleno no llegue con franca libertad a ocupar todo el interior de la funda.

Por las características de la masa de relleno es necesario renovar el aire interior y al efecto, se ha establecido que en los lados menores de la funda existan orificios de ventilación practicados en la tela y reforzados con ojetes metálicos.

Es de observar que la materia de relleno hace que las superficies mayores de la almohada queden abombadas y ello es así por la necesaria adaptación de la cabeza del usuario, que impide la disposición de tirantes de anclaje, como sucede con los colchones, puesto que lastimaría esta parte del cuerpo a la vez que supondría un motivo de enredo para el cabello.

La funda realizada de acuerdo con los perfeccionamientos, se ha representado en los dibujos adjuntos en tres figuras que representan en ciclo de construcción. Así, vemos en la figura 1ª, la tela que ha de formar la funda, doblada sobre sí misma, representándose en línea de trazos el cosido perimetral a realizar inicialmente y viéndose en uno de sus extremos una zona no respunteada que corresponde a la posición de la cremallera de cierre.

La Figura 2ª es un ejemplo de cuando, una vez cosida perimetralmente la tela excepto en la zona de la boca de carga, los ángulos son cortados por un cosido perpendicular al primero y perpendicular también, a las superficies mayores de la almohada, realizándose este cosido por el revés.

En la figura 3ª, se ve la funda ya vuelta del derecho y con el relleno interior, apreciándose como los ángulos quedan cortados por la operación reseñada en la figura 2ª. así como el cierre efectuado en la boca de carga por la cremallera. Junto a éste se observan los



1962
orificios de ventilacion que se repiten en el otro extremo de la almohada.

5 Consideramos innecesario hacer resaltar aquí las ventajas que la nueva construcción de almohadas de acuerdo con los perfeccionamientos establecen, por saltar claramente a la vista.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

10 N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1ª.- ALMOHADA PERFECCIONADA caracterizada porque está constituida esencialmente por una tela doblada sobre sí misma y cosida perimetralmente, estando dicho cosido interrumpido en el centro de uno de los lados menores de la funda para constituir una boca de carga y acceso de apertura voluntaria a través de un cierre de cremallera, estando cortados los ángulos de la funda a través de un cosido perpendicular al

20 de unión perimetral de la tela y perpendicular también a cada una de las caras mayores de la almohada y cuyo cosido está practicado por el revés para que la porción triangular resultante quede oculta al volver la funda a su posición definitiva; previéndose en cada uno de los extremos de la almohada orificios de ventilación para la materia de relleno integrada por partículas irregulares de poliéster esponjoso,

25 cuyos orificios vienen reforzados por ojetes metálicos.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "ALMOHADA PERFECCIONADA"

30 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 20 de Enero de 1962

ALFONSO UNGRIA

R.P.

205

95316



Fig-1

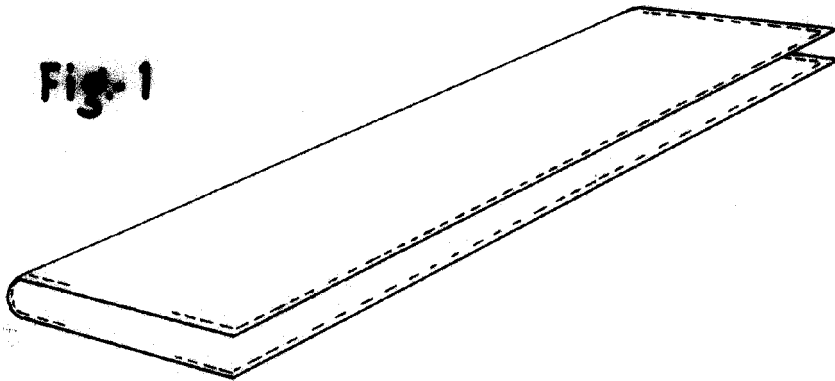


Fig-2

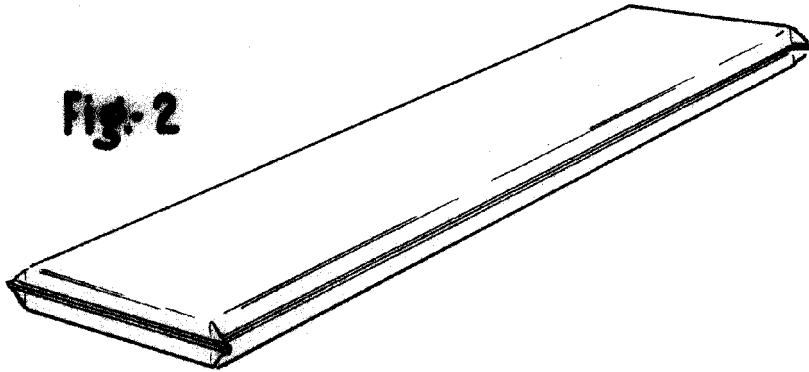
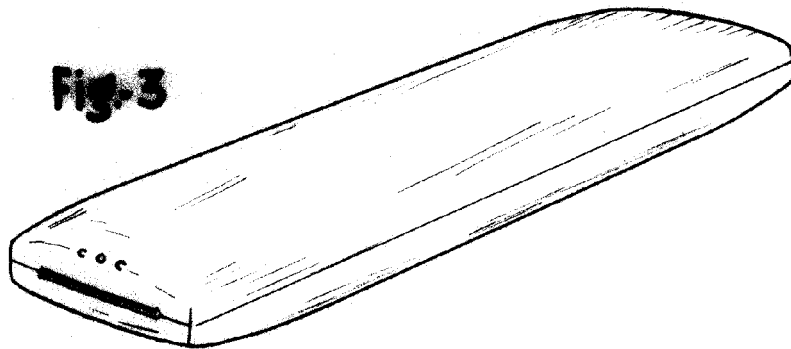


Fig-3



ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de Enero de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.